

Ma casa de Algodon, para ^{en} la Obllacion de la a veines
 p. en el 20 de Noviembre de mil ochocientos y diez. ante mi el Sr. Jefe de
 enajenas de continuen personal. ^{de} Sr. Jefe de ^{no} de la laborie
 ta y D. Jha. An. de clarimonia de m. p. ^{de} Sr. Jha. de la misma a g.
 donse conores, y porbia ^{de} Sr. Jha. de la misma a g.
 que en el contrato matrimonial celebrado p. m. matrimonio en
 tra de octubre ultimo p. el q. han celebrado ese dia los compare
 cantes, los Padres de D. Jha. Armonia, Sr. Jha. Sarramendi, y
 D. Jha. de plano promedieron a esta mil de. de. p. via
 adote, pagadero los ochocientos y ellos el dia 20, y los restantes
 de ciento de. de. año siguientes a el, ya de mas p. via el
 auro quatro p. de, e cubiertos a plata, un cople, seis mudas
 de fama de lieno alpai, un cielo de fama con sus tirantes de
 standilla, una fama cumplida, seis famias de hombre de lieno
 alpai, seis camisas de lo mismo, a. m. p. de, seis pa
 nuelos, seis de abillatos con un mamel, seis de. de. de. de. de.
 una de sobre y otra de laron, una Rada, un Cular y otras Chuche
 -ria, de cuios efectos todo se dan p. entregado p. habiendo traido este
 dia, y los ochocientos de. confieran q. en buenas monedas vueltas
 y porrientes en esta Prov. reciben en el acto, de cuios entregay recibo
 yo el Sr. Jefe p. abcare echo a mi present. y rec. S. m. p. de, y
 todo como enteram. ^{de} Sr. Jha. de la misma a g.



